



Ministerio de Transportes y Comunicaciones
 Oficina de Trámite Documentario
 ROSA A. NORIEGA OCSAS
 Federario Suplente
 R.M. N° 104-2006-MTC/01
 Folio N° 2075
 28 AGO. 2006
 NO DUPLICA FOLIO NI FIRMAS

Resolución Ministerial

670-2006 MTC/03

Lima, 28 de agosto de 2006

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28278 - Ley de Radio y Televisión, se crea el Consejo Consultivo de Radio y Televisión - CONCORTV, como un órgano adscrito a este Ministerio, conformado por representantes de diversas entidades, cuya designación se formaliza mediante Resolución del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a propuesta de las entidades que lo conforman;

Que, mediante las Resoluciones Ministeriales N°s. 439-2005-MTC/03 y 635-2005-MTC/03, se designaron a los miembros del Consejo Consultivo de Radio y Televisión -CONCORTV; entre ellos al representante de la Asociación Nacional de Anunciantes (ANDA);

Que, la Asociación Nacional de Anunciantes (ANDA) ha cursado comunicación a este Ministerio señalando que por decisión de su Junta Directiva se ha designado como nuevo representante de dicha institución ante CONCORTV al señor Luis Rodolfo León Desmaison, remitiendo la documentación requerida para su designación;

Que, en atención a la propuesta, corresponde al Ministerio de Transportes y Comunicaciones emitir el acto administrativo correspondiente, verificándose el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27791, Ley N° 28278 y Decreto Supremo N° 005-2005-MTC;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar como miembro del Consejo Consultivo de Radio y Televisión - CONCORTV, en representación de la Asociación Nacional de Anunciantes - ANDA al señor Luis Rodolfo León Desmaison; dándose por concluida la designación del señor Mariano Felipe Paz Soldán.

Regístrese y comuníquese.

VERÓNICA ZAVALA LOMBARDI
 Ministra de Transportes y Comunicaciones

